



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 AGO 2026

Expte. N° 6.119/26

Res. DECECO N° 0553-26

VISTO: La Res. CD-ECO N° 254/26, mediante la cual se designa a la Lic. Melisa Romina LANGUASCO, D.N.I. N° 27.905.222 y al Esp. Marcelo Gabriel ANACHURI, D.N.I. N° 38.738.259, en los cargos temporarios de Profesor Adjunto con dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, respectivamente, para la Asignatura "Historia Regional" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero ; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 y 23 de las presentes actuaciones, obra la nota presentada por el Esp. ANACHURI y la Lic. LANGUASCO, mediante las cuales solicitan se les prorrogue el plazo para asumir funciones en los cargos mencionados precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga para asumir funciones, solicitada por la Lic. Melisa Romina LANGUASCO, D.N.I. N° 27.905.222 y el Esp. Marcelo Gabriel ANACHURI, D.N.I. N° 38.738.259, durante el periodo comprendido entre los días 27/07/26 y hasta el 31/07/26.

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 30 de julio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Melisa Romina LANGUASCO, D.N.I. N° 27.905.222, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Historia Regional" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate.

ARTÍCULO 3°.- Tener por fijado el día 31 de julio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Esp. Marcelo Gabriel ANACHURI, D.N.I. N° 38.738.259, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Historia Regional", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a la Delegación Cafayate, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

CPA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.